

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por

La Protección a los huérfanos del Magisterio

En el transcurso de cerca de 28 años se han destacado dos disposiciones de extraordinaria importancia: la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1901, por la que el pago de los haberes del Magisterio pasó al Estado y el Real decreto de 7 de septiembre que lleva por título el mismo de este escrito.

Por aquella disposición, el conde de Romanones, de grato recuerdo para los maestros, elevó socialmente a éstos y les aseguró un pedazo de pan, aunque modestamente. Por el Real decreto de 7 de septiembre de 1929, se asegura el porvenir de los desventurados huérfanos de los maestros nacionales.

Era una aspiración por la que ya mucho tiempo venía propugnando el Magisterio nacional. El señor Callejo merece y tiene seguramente la gratitud del Magisterio por tan humanitaria obra.

En el presente escrito y otros sucesivos, iremos comentando las seis bases que contiene el Decreto aludido.

Base primera.

«La Protección a los huérfanos del Magisterio es una entidad benéfica que tiene los siguientes fines:

a) Proteger a los huérfanos de ambos sexos de los funcionarios que a ella pertenezcan, proporcionándoles asistencia, educación e instrucción para que puedan en su día ganarse el sustento.

b) Proteger de igual modo a los hijos de los funcionarios que se inutilicen física o intelectualmente durante el desempeño de su cargo, siempre que por los años que tengan de servicio no les asista derecho a jubilación o sea inferior a 2.500 pesetas, a no ser que poseyesen bienes que les produzcan renta superior a dicha cantidad.

c) Proporcionar enseñanza como alumnos externos, o cuando los recursos de la entidad lo permitieran como medio pensionistas o internos, y siempre mediante el pago de reducidos honorarios, a los hijos de los funcionarios a que el presente se refiere, que quieran utilizar estos beneficios.

En esta base conviene resaltar el hecho de que no solamente se trata de proteger a los huérfanos; sino que también a los hijos de los compañeros que se inutilicen en el servicio y cobren de pensión de jubilación una cantidad inferior a 2.500 pesetas, incluyendo las que pudieran producir sus bienes; aquí el legislador ha ido más allá del concepto vulgar de orfandad, considerando como huérfanos a los hijos de padres cuya situación precaria no les permita preparar a sus hijos para la lucha por la existencia.

Base segunda.

Pertenecerán a esta institución con carácter obligatorio y como socios de número todos los maestros y maestras nacionales, los profesores y profesoras numerarios de las Escuelas Normales y los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza que en la actualidad se hallen en servicio activo y los que en lo sucesivo ingresen o reingresen en los expresados Cuerpos.

Los excedentes sin sueldo y los Profesores auxiliares de las Escuelas Normales podrán pertenecer a esta institución si o solicitan dentro de dos meses, a contar de la publicación del presente decreto.

Podrá concederse el título de socios protectores a las personas o entidades que lo mereciesen por la ayuda o auxilio que hubieran prestado a la institución.

El que se considere como socios de número, además de los Maestros y Maestras nacionales, a los Profesores y Profesoras de Normales y a los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza, no solamente habrá parecido bien a todos los funcionarios indicados; sino que lógicamente hablando, debe ser así, ya que los indicados cuerpos tienen funciones análogas y todos ellos persiguen en definitiva un mismo fin; el perfeccionamiento del niño. Sentimos que no se haya incluido también a los funcionarios administrativos del M. de I. P. y de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, cuyas funciones se relacionan tanto con la de los maestros nacionales; por lo

menos todo el personal que trabaja en asuntos relacionados con escuelas y maestros entendemos que deberían haber sido incluidos; no obstante, quizás este lunar sea subsanado en el Reglamento que dicha disposición anuncia.

(Continuará)

De Escalafones

Formado el proyecto de Escalafón provincial para el aumento gradual de sueldo correspondiente a los bienios 1917-1918 y 1919-1920 el cual se halla en el período de reclamaciones y evacuados éstas, si las hay, es de suponer que la Excm. Diputación dará la orden de pago y que viene de molde [que oportunidad] para con su importe tomar de la recaudación la cédula personal que vale «cuarenta» pesetillas. Mas vale tarde que nunca, dice un adagio, y ese tarde trae consigo perjuicio a los perceptores ausentes.

Con el Boletín a la vista y dando escape a la válvula de la curiosidad echo de ver que muchos de los llamados han pasado a mejor vida, cosa muy natural, trayectoria que hemos de seguir todos los vivientes.

Estos mortales que ya no existen no pueden percibir la parte que les corresponde; sus deudos, muchos ignorarán la orden de pago; otros, aun sabiéndolo renunciarán a él por el expediente que se les exige para acreditar su derecho, obstáculos y dificultades de nuestra administración enredosa y enrevesada; por todo lo cual quedará a beneficio del Tesoro provincial ese regular contingente, lo que no hubiera sucedido de haber ido al corriente los escalafones y su pago. Siempre toca al Magisterio bailar con la más fea.

La cantidad presupuesta para estas atenciones en rigor y justicia corresponde a los maestros. La Excm. Diputación es deudora, el Magisterio acreedor, y maestro o heredero que no acuda al cobro, la partida o partidas debían ir a nutrir el fondo de la Asociación provincial por espíritu de clase.

Que no será así, lo sé y conste aquí mi opinión.

Antonino de FRIAS

Burgo de Osma

Don Martín Chico, jubilado

Los hombres que reconocen las virtudes y méritos de los demás, se hacen también meritorios.

Nosotros sentimos, hace días, con cierto dolor, la ausencia de don Martín Chico y Suárez y don Gervasio Manrique nos lo anuncia con los valores de su palabra.

El Sr. Manrique que conoce bien los valores de los hombres, hace una sucinta descripción de los méritos y servicios del Maestro que acaba de jubilarse, de un Maestro de suprema valía en el orden profesional y nos inicia el cumplimiento de un deber.

D. Martín Chico era joven y su espíritu le marcó pronto amplio horizonte; él sabía y confiaba que podía ocupar lugar preferente en la carrera.

Pronto se le vió recoger el fruto de su inteligencia y voluntad en luchas de oposiciones y en el rendimiento que dió su trabajo en las Escuelas que regentó.

Su constante y laborioso trabajo en la Escuela, en la prensa y en obras literarias bellamente escritas, dió siempre grandes rendimientos, produciendo satisfacciones en su espíritu y en el hogar.

D. Martín Chico formuló su escuela en sus primeras edades, al uso de verdadero valor pedagógico; para D. Martín, ni en la Pedagogía moderna, ni en el Extranjero por donde viajó, vió nunca novedades en materia pedagógica; él se había forjado en su cerebro una gran Pedagogía y venía practicando siempre lo que hoy aconsejan los modernos.

Veríamos con placer que las buenas voluntades secundaran las iniciativas del señor Inspector Jefe y de «Defensor Escolar» rindiendo al meritorio Maestro el tributo de admiración y cariño, el homenaje que merecen los hombres buenos.

UN ADMIRADOR.

OBRA NUEVA

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

Asociación Provincial de Maestros

Relación de socorristas en 1.º de agosto de 1929, con edad de ingreso y cuota mensual a pagar.

Patente.	NOMBRE Y APELLIDOS	Residencia actual	Edad	Cuota mensual
1	D. Martín Chico Suárez	Soria	58	4
2	Martín González	"	33	2
3	Martín Zatorras	"	25	2
4	D.ª M.ª Loreto Marco Soria	"	27	2
5	D. Dionisio Rivera Tricio	S. Pedro Manrique	32	2
6	Juana Palacios Martínez	"	26	2
7	Lino Gil Vellosill	Almenar de Soria	63	4
8	Francisco Almazán Anton	Móntoro (Córdoba)	55	4
9	Fermín Martínez Ballano	Zayas de Bascones	44	3
10	Gregorio Gil Barrio	Almazán	63	4
11	Quirido Martín Criano	Yelo	40	3
12	Miguel García y García	Abejar	51	4
13	Francisco Delgado Pérez	Quintanas de Gormaz	53	4
14	Modesto Fernández	Aldeanueva de Gormaz	45	3
15	Gregorio de Miguel	Espejo de Tera	30	2
16	Andrés Llorente	El Royo	39	2
17	Vicente del Río García	(Osmilla)	44	3
18	Saturio Pérez Tejedor	Valdeaviel	54	4
20	Esperanza F. de la Merced	Jubera	29	2
22	Miguel Pérez Martín	Arganza	51	4
26	Miguel González	Soria	40	3
27	Jacinto Gómez Ordóñez	Villaciervos	41	3
28	Esteban Roca Marquetá	Vinuesa	33	2
30	Antonio de Erias y Erias	Burgo de Osma	58	4
31	Ezequiel Uribe Romero	La Alameda	39	2
32	Domènec Chamarró	Matanza	33	2
33	Eugenio Rodríguez	Cubo de la Solana	30	2
36	D.ª Gonzalo Aguayo	Huerfales	31	2
37	Barolomé Bueno	Burgo de Osma	26	2
40	Eugenio Romero García	Fuentelongo	52	4
41	Agustín Cejudo Muñoz	Uceda	37	2
42	Saturio Barrero	Oncala	41	3
44	Maximiliano Ortíz	Matagorda	38	2
45	Julián Gimeno Ruiz	Valdehija del Cerro	33	2
46	Benito Pascual López	Sarduerb	25	2
48	Ignacio Suárez Molina	Alcubilla de las Peñas	47	3
49	Feliciano Haro Robb	Bancobal	48	3
51	Carlos March y Colla	Almenar de Soria	35	2
54	Vicente Guerrero	Los Sáez (Murcia)	48	3
55	Vicente León Pérez	Conquezneta	57	4
56	Remigio Herrero González	Sarnago	47	3
58	José Ortega González	Zayas de Torre	38	2
59	D.ª Zoá Angela Ayllón	Valdeavillo	51	4
60	D. Casiano Cubillas Súnz	Nieva	34	2
61	León Barranco Leiro	Toria de Burgo	62	4
63	D.ª Juana A. Tovar la Rubia	Las Casas de Soria	55	4
64	D. Gregorio Fernández	San Leonardo	49	3
65	Florencio Martínez Pérez	Villarijo	58	4
66	Tomás Pérez Fresco	Quintanas R. de Arriba	55	4
67	Vicente Gómez Alejandro	Velilla de San Esteban	63	4
68	D.ª María Vía de la Iglesia	Los Rabanos	51	4
69	D. Mannek Gil García	Los Rabanos	61	4
71	D.ª María Salomé García	Escobosa de Almazán	37	2
72	M.ª Do.ª Irujo	Matanza	52	4
79	D. Segundo Martín Sánchez	La Puebla	39	3
81	Simón Crespo Pérez	Matalebreras	60	4
84	Enusto García Muñoz	Tera	54	4
85	D.ª Juana Sánchez Jiménez	Arcs de Jalón	40	3
87	D. Dionisio González Sanz	Soria	53	4
88	D.ª Toribia Calavia Álvarez	Lubia	37	2
89	Mes Ricó de Casca	Avenales	38	2
90	D. Mariano Arino Bonilla	Yanguas	36	2
91	Isidro León Martínez	Sotillo del Rincon	30	2
93	Daniel Borque García	Narros	49	3
95	Mariano Cubillos García	Quintana Redonda	36	2
97	Gregorio García y García	Navarrete (Irigoin)	36	2
98	D.ª Lucía Quiñero García	Cubo de la Sierra	35	2
99	D. Rafael Alegria Escribano	Sotos del Burgo	32	2
101	Juan Bautista Oregán	Sta. María de Huerta	43	3
103	Emilio González Molinero	Lamiya	28	2
105	Lucas la Blanca Jiménez	Valdehija	53	4
106	Valentin Pérez Palacios	Vozmediano	49	3
109	D.ª Cayetana Muñoz Jodra	Urilla	30	2
110	D. José Rubiato Martínez	La Cuesta	31	2
111	D.ª Damiana Cuadrado	Lama	52	4
112	Rosalía Orte Fernández	Aldeanueva	41	3
113	Apolonia Soler Giménez	Cervón	38	2
115	D. Erasmo Llorente Pascual	Soria	70	4
116	Luciano Llorente y Llorente	Soria	43	3
117	Pablo Moreno Jodra	Casillas de Berlanga	41	3
118	D. Victoriano París Palomar	Aldea de S. n Esteban	62	4
121	Felipe García P. Rega	Rebollr	34	2
122	Manuel Pérez Carran	Naropalos	45	3
126	D.ª Eduvigis Palacios	Fuentestrún	42	3
128	D.ª Mateos Flores Baroa	Velamazán	46	3

INFORMACION DE MADRID

Una orden circular interesante sobre jubilaciones

La Dirección general de Primera enseñanza, para dar cumplimiento al artículo 55 del Real decreto de 21 de Noviembre de 1927 en el que se dispone que los Maestros jubilados forzosamente deberán unir a sus expedientes de clasificación la Real orden que los declare en dicha situación, ha dirigido a las Secciones administrativas de Primera enseñanza una circular disponiendo lo siguiente:

1.º Que cuando haya de cumplir un maestro de escuela normal, activo o sustituto, la edad que, respectivamente, exige el Estatuto del Magisterio vigente para la jubilación forzosa, la Sección administrativa correspondiente participará a la Sección de Dirección con un mes de anticipación acompañando la partida de nacimiento del interesado y su hoja de servicios; y

2.º Que cuando se refiriera a los casos que están actualmente en trámite, la respectiva Sección administrativa remitirá a esta Dirección como antecedentes los citados documentos.

Autorización para ejercer la profesión de practicante particular.

Vista la instancia del maestro nacional de Ventrosa, don Miguel Gil Pardo, que solicita autorización para ejercer la profesión de practicante en las horas que le deja libre su cargo oficial;

Teniendo en cuenta los favorables informes de la Junta local de primera enseñanza y de esa Inspección,

La Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado por el mencionado Maestro, con la expresa condición de que no se perjudique la enseñanza, a cuyo fin deberá la Inspección informarse en toda oportunidad de cómo cumple sus deberes el interesado. (B. O. del 10 de Septiembre.)

Hace pocos días se publicó una orden en el Boletín de Instrucción oficial denegando autorización al maestro nacional de Azuel Montoro (Córdoba) para instalar en su domicilio una Clínica de Cirugía menor y dedicarse a la profesión de practicante particular.

Premios a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Soria

La Dirección general de enseñanza secundaria ha aprobado la propuesta de premios a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, librando a favor del Habilitado de dicha Escuela la cantidad de trescientas pesetas.

Oposiciones a plaza de Maestros de Sección de Madrid

Parece que han surgido dificultades para la próxima celebración de tales oposiciones, pues habiéndose pasado más de un año a partir de la convocatoria, sin haber empezado, hay una Real orden de la Presidencia que ordena se haga una nueva convocatoria de las oposiciones que se hallen en el caso indicado; sin embargo como en la convocatoria aludida se anunciaron otras plazas cuyas oposiciones se han celebrado, resulta dudo a la aplicación de tal Real orden, pues parte de la convocatoria ha sido cumplida antes de finalizar el año y parte no. Es de esperar que la Administración se decida pronto, para que se proceda a la provisión de tales plazas.

Plaza a concurso de vacante

Se anuncia a concurso de traslado por término de veinte días la plaza de profesor numerario de Matemáticas vacante en la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Jubilación del Regente de la Escuela graduada aneja a la Normal de Soria

Por Real decreto de 7 de Julio de 1929, el Sr. D. Martín Chico Suárez, Maestro de la Escuela graduada aneja a la Normal de Soria, número 19 del Escalón, en su jubilación por edad.

Resultando que tiene cumplidos los sesenta y cinco años de edad; y que la Sección administrativa certificada que no se halla sometido a expediente gubernativo ni ha obtenido permisos en los tres últimos años;

Considerando que por concurrir estas circunstancias puede ser jubilado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto ley de 23 de abril de 1927.

S. M. el Rey (I. D. G.) ha resuelto conceder al referido maestro la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde.

Escuelas vacantes en la provincia

(a) Propietario de un inmueble en el término de Berdices, de 85 h.; Ayunt. de Vinnals de Duero; mixta; vacante 3 Julio por excelencia. (Part. de Almazán, estación de Almazán).

(b) Propietario de un inmueble en el término de Berdices, de 85 h.; Ayunt. de Vinnals de Duero; mixta; vacante 3 Julio por excelencia. (Part. de Almazán, estación de Almazán).

(c) Propietario de un inmueble en el término de Berdices, de 85 h.; Ayunt. de Vinnals de Duero; mixta; vacante 3 Julio por excelencia. (Part. de Almazán, estación de Almazán).

MAESTROS

Arco de Jalon, con Avunt. de 1.173 m. unitaria; vacante por nueva creacion. (Part. de Medinaceli, esta cion propia, med. farm. telg. tel.)

Villanueva de Zamora, de 117 m. bitantes, Avunt. de Tejado; mixta, vacante 31 de diciembre por traslado. (Part. de Soria, est. de Almazán)

Cenegro, de 152 h.; Avunt. de Fuentecambrón; mixta; vacante 31 diciembre 1927, por excedencia. (Partido de Burgo de Osma, est. de San Esteban de Gormaz)

Gaceta número 258 del 15 de septiembre de 1927. TRES GRADOS. TRES GRADOS. TRES GRADOS.

Aquellos otros tiempos fueron

En mi infancia, los padres, preceptores, los ministros de Dios y los ancianos, con complacencia y celo sobrehumanos fueron de la niñez educadores. De todo lo mal hecho eran censores por lo que el niño, los consejos sanos y a veces los castigos poco humanos desviaban sus instintos malhechores.

Hoy, los padres, limitan la ingerencia de las tres entidades, su inconsciencia demostrando al que observa tal extremo.

El niño en alas de la tolerancia del hogar, y del mimo en abundancia, a su mismo se causa un mal supremo.

NOTICIAS

SECCION DE SOCORROS.—A petición propia ha sido Baja como socorrista con fecha últimos de agosto retropróximo, don Ecequiel Uriel Romero, Maestro de La Alameda; y en cambio ha ingresado con fecha 20 de los corrientes don María Consuelo Rebolledo que ejerce en Rebollo de Duero a quien se le ha remitido la Patente número 1515.

LA MEDALLA DEL TRABAJO.—A petición de la Inspección de Enseñanza, el Gobierno ha concedido a don Martín Chico Medalla del Trabajo por el trabajo realizado.

Reiteramos con este motivo al querido amigo nuestros sinceros sentimientos de admiración y felicitamos con todo cariño por tan preciada y merecida recompensa. Sabemos que el Excmo. Ayuntamiento de Soria ha acordado costear los gastos que la concesión de la Medalla origine, como demostración oficial de gratitud.

Las oposiciones a Libros. Sin incidir en alguno que merezca registrarse, se han verificado en esta capital durante los días 16, 17 y 18 de los corrientes los ejercicios escritos de los cursos de 1.º, 2.º y 3.º de Magisterio nacional.

Los temas sobre que han versado ejercicios fueron los siguientes: Día 10.—La música en la lengua española; su aplicación a la Escuela primaria. (Castiello; supercedido). Obra culminal de la literatura española que deben ponerse al alcance de los niños.

Día 17.—El relieve geográfico grande de la península ibérica y su influencia en la historia de España.

Día 18.—Relaciones entre las unidades métricas y el sistema métrico decimal. Aplicaciones a la determinación del volumen, de la capacidad y del peso de los cuerpos, con un ejemplo por lo menos de cada una de estas aplicaciones.

Correspondencia

SANTA TERESA

En esta Sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

J. S. Vazmanos.—Remitido lo que interesa.

B. de M. Nódalo.—Reintegrados y presentados.

de la M. Piquera de San Esteban.—Reintegrados y presentada.

de Almarza.—Contestadas cartas.

A. A. Sauquillo; B. A. Barcoñes; J. B. R. Taveila.—Remitidas licencias.

J. del R. La Seca.—Reintegradas y presentadas.

S. M.—Está en tramitación.

J. P. Las Aldehuelas.—L. Almarza. A. G. Herrera.—Recibidos.

A. O. Cihuela.—Queda suscripta.

A. O. Cihuela.—Recibido.

G. L. El Espino.—Presentadas.

Q. M. Yelo, E. M. Cubilla.—Reintegrados y presentadas.

S. C. Peralejo de los Escuderos.—Contestada carta.



DALMAU CARLES, PLA. S. A. Editores.—GERONA

OBRAS NUEVAS.—ANUNCIO DE 1929

PAISES Y MARES.—Tercer Manuscrito por Joaquín Pla Cargol. Último manuscrito del Método Completo de Lectura, complemento del segundo manuscrito. EUROPA.—En él se tratan de manera sugestiva y compendiada, los países y mares que constituyen las restantes partes del mundo. (Geografía, Historia, Arte, Costumbres, Exploraciones, descubrimientos y Biografía). Este manual puede ponerse en mano de los niños libro más instructivo ni más agradable, lo mismo por la exposición y fondo de sus capítulos que por la belleza de su ilustración profusa. Adornan el libro centenares de grabados y 6 MAGNIFICAS LAMINAS EN COLORES. Forma un tomo de más de 400 páginas, con resistente encuadernación y hermosa cubierta, y se vende a 27 pesetas la docena de ejemplares. Se enviará un libro de MUESTRA a los profesores que nos lo pidan acompañando 0'50 para gastos.

EL MUNDO DE QUÍMICA MODERNA por don José María Pla Dalmau. Licenciado en Farmacia y Profesor de Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc). Obra puesta al día de los últimos avances en esta ciencia, muy clara, didáctica y completa. Está profusamente ilustrada y encuadernado en tela inglesa: ejemplar 2 pesetas.

BIBLIOTECA RECREATIVA.—Para completar nuestra biblioteca de libros de premio, hemos dispuesto esta instructiva y económica serie, de la cual hay publicados los siguientes títulos: JEPAN Y CERVALES.—LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—ambos por don Eugenio García Barbarin y en vías de publicación LA PREHISTORIA, CALDEA, EGIPTO E INDIA y CRISTOBAL COLON y AMÉRICO VESPUTIGUI.

COMPRENDERÁ EL GRAN INTERÉS DE TANTAS PUBLICACIONES. Su presentación es magnífica con láminas a dos colores y encuadernación en cartón. No obstante su sencilla presentación, estos libros se venden a sólo 1 peseta ejemplar.

OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION: GEOGRAFIA BALLESTER, 3.º grado, profusamente ilustrada y con mapas gráficos en colores.

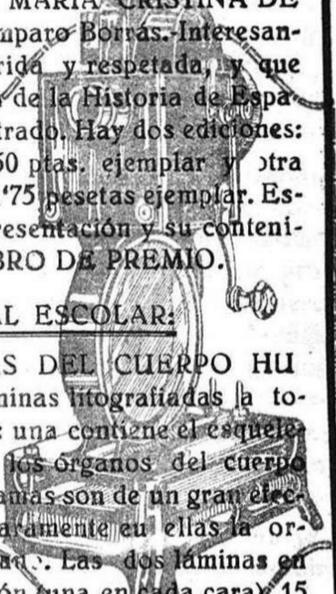
ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA, con mapas muy claros, escrupulosamente puestos al día y conteniendo numerosos e interesantes datos estadísticos.

OBRAS DE RECIENTE PUBLICACION: S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA DE HABSBURGO, por doña Amparo Borrás.—Interesante biografía de la Reina querida y respetada, y que reviviera una interesante época de la Historia de España. Libro profusamente ilustrado. Hay dos ediciones: una en tamaño grande, a 2'50 ptas. ejemplar y otra en tamaño más reducido a 1'75 pesetas ejemplar. Este libro, por su magnífica presentación y su contenido, es el más apropiado LIBRO DE PREMIO.

NOVEDAD EN MATERIAL ESCOLAR: LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel 0'25 pesetas sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 pesetas. Tamaño de estas láminas 1'05 x 0'73 metros.

Pidanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local-Exposición en Madrid, Bondaños 1.º (entre las calles Arenal y Mayor) y no se dejen de visitar también los STANDS que esta casa ha instalado en las grandes Exposiciones de SEVILLA y de BARCELONA.

Toda la correspondencia debe dirigirse a DALMAU CARLES, PLA. S. A. Apartado 3, GERONA



SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías escritas por diversos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

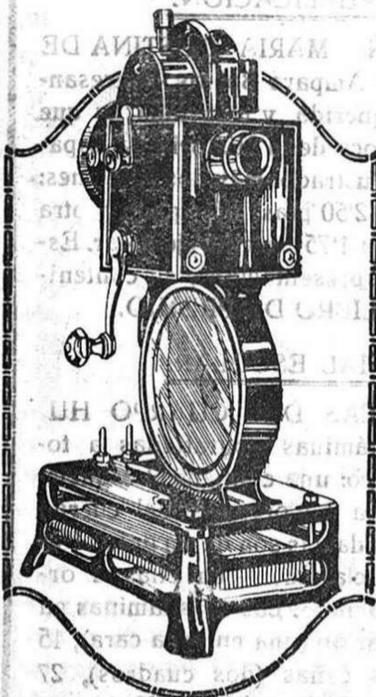
NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. Colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 30 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

PATHE-BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno y no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y divierte al mismo tiempo habiéndose adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas-dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.—SORIA

SE HAN PUESTO A LA VENTA

LOS NUEVOS LIBROS ESCOLARES

TRAZOS. Método para aprender a leer, escribir y dibujar en menos de un mes, dividido en tres Cartillas, por J. Demuro: Cartilla 1.ª, 0'10 ptas. Cartilla 2.ª, 0'15 ptas. Cartilla 3.ª, 0'15 ptas.

SELECCION DE VERSOS ESPAÑOLES.—Libro de lectura y de iniciación al conocimiento de la poesía castellana, por J. Demuro, precio 1'75.

SELECCION DE PROSISTAS CASTELLANOS.—Libro de lectura y de iniciación al estudio del idioma, por J. Demuro, precio 1'75.

TODO PEDAGOGICO DE DIBUJO, por Víctor Masriera, Director del Curso permanente de Dibujo anejo a la Escuela Superior del Magisterio.

Este nuevo método está dividido en TRES GRADOS, TRES CARPETAS, que contiene cada una 30 láminas sueltas y metotizadas para que aún los maestros menos preparados puedan enseñar a sus alumnos el DIBUJO DEL NATURAL.

Cada Carpeta con 30 láminas, 2 pesetas. Las tres Carpetas que constituyen el método completo 6 pesetas

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz,

Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal-Madrid o a su Librería Pedagógica, Desengaño, 18.-Madrid

Si no conoce V. las otras publicaciones de esta editorial, pida catálogo, y lo recibirá gratuitamente a vuelta de correo.

Erasmio Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza matriculada correspondiente.

ramiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza matriculada correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE

redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones mensadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas		0,30	3,—	0'5c	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias		1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas		0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro		1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres o los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior»